CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION – CITI ORURO 2025-2027

En cumplimiento a lo dispuesto por la magna asamblea del 17 de mayo de 2025, del Colegio de Ingenieros en Tecnologías de Información y en el marco del estatuto orgánico en sus artículos 40, 41, 42 se nominó a los miembros del Comité Electoral, por lo cual se CONVOCA A LAS ELECCIONES GENERALES del directorio para las gestiones 2025-2027, bajo los siguientes parámetros.

1. DE LA PRESENTACION DE FORMULAS.

Las formulas deberán ser conformadas por siete miembros activos afiliados a la SIB – Oruro y al CITI Oruro, un candidato por cartera de acuerdo al artículo 24 del estatuto orgánico.

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretaría General
- Secretaría de Organización y Finanzas
- Secretaría de Vinculación Profesional, Asuntos Académicos y Tecnológicos.
- Secretaría de Asuntos Culturales, Sociales y Deportivos.
- Vocal.

2. DURACIÓN.

El Directorio tendrá una duración en su ejercicio dos años a partir de su posesión según el artículo 25 del estatuto orgánico.

3. DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS FÓRMULAS.

Los frentes postulantes deberán efectivizar su inscripción en secretaría de la SIB Oruro hasta el día viernes 6 de junio de 2025 hasta horas 15:30 y la presentación de los documentos deberá detallar lo siguiente:

- Nota de solicitud de postulación dirigida al Comité Electoral identificando el nombre del frente.

- Recibo por el pago del monto de inscripción emitido por el Comité Electoral.
- Nómina por cartera (de acuerdo al Art. 24 del Estatuto de nuestra institución) identificando Nombres, Apellidos, Número de Registro Profesional y Firma de los candidatos.
- Fotocopia Simple de Cédula de Identidad.
- Plan de Trabajo del frente.

Toda la documentación deberá ser presentada en sobre cerrado indicando en la nota de solicitud de postulación el número total de fojas presentadas.

4. DEL MONTO DE INSCRIPCIÓN.

Al momento de la inscripción, cada fórmula deberá cancelar la suma de 500 Bs. – (quinientos 00/100 bolivianos) y deberá acreditar un representante ante el Comité Electoral.

5. DE LA AMPLIACIÓN.

En caso de no haber ningún frente inscrito, se ampliará el plazo de inscripción hasta el día martes 10 de junio del 2025 hasta horas 12:30 pm para continuar con el proceso electoral. En caso de no existir ningún frente inscrito posterior a la ampliación, el Comité Electoral convocará a una asamblea para definir una nueva fecha de elecciones.

6. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

Para ser miembro del directorio del Colegio de Ingenieros en Tecnologías de Información Oruro, según el artículo 29 del estatuto orgánico, los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Ser Boliviano o haber residido por más de 10 años en el país (Fotocopia de Carnet de Identidad y en el caso de ser residente presentar certificación).
- Ser socio Activo o Emérito de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro y del Colegio de Ingenieros en Tecnologías de Información Oruro.
- Tener 5 años de antigüedad para Presidente y Vicepresidente (Presentar certificación emitida por la SIB Oruro).

- Tener 3 años para Secretario y 2 años para Vocal (Presentar certificación emitida por la SIB Oruro).
- No estar sancionado por el Tribunal de Honor. (Presentar certificación emitida por la SIB Oruro, el tiempo estimado del trámite es un mínimo de 3 días).
- No tener Auto de procesamiento penal ejecutoriado ni estar sancionado a pena corporal o haber sido sentenciado al cumplimiento de una pena privativa de libertad. (Declaración Jurada ante el Notario de Fe Pública).
- Tener al Día todas sus obligaciones económicas con la SIB Oruro y el CITI Oruro hasta el mes de Mayo de 2025. (Presentar certificación).

7. DE LOS CANDIDATOS EN ACTUAL EJERCICIO.

Los miembros del directorio del CITI Oruro, o del directorio nacional CISTRIB que deseen postularse deberán presentar su Informe de Gestión y la renuncia al cargo con copia al Comité Electoral, hasta el día 10 de junio de 2025 a horas 12:30 pm.

8. DE LA HABILITACION DE FORMULAS.

El Comité Electoral dará a conocer de manera oficial los frentes habilitados e inhabilitados hasta el día 12 de junio de 2025 a horas 12:30 pm.

9. DE LOS ELECTORES.

Podrán emitir su voto todos los miembros afiliados a la SIB Oruro y al CITI Oruro con sus aportes ordinarios cumplidos hasta el mes de diciembre del año 2024.

10. DEL FORO DEBATE.

Con el objetivo de que los candidatos den a conocer su plan de trabajo se realizará un foro debate el día jueves 12 de junio a horas 20:00 pm en ambientes de la SIB Oruro.

11. DE LA FECHA Y VOTACION.

- La emisión del voto será personal y secreta, depositando en ánforas habilitadas para el efecto, presentando Cédula de Identidad vigente o Carnet Profesional de Ingeniero.
- Las elecciones se llevarán a cabo el día sábado 14 de junio de 2025 en las oficinas del CITI Oruro durante 8 horas continuas de 8:00 am hasta las 16:00 pm.

- Si después de las 16:00 horas todavía hubieran personas esperando para emitir su voto, la mesa no cerrará hasta después de que vote la última persona de la fila.

12. DEL ESCRUTINIO.

El escrutinio se llevará a cabo una vez finalizada la jornada de votación, en presencia del Comité Electoral, los delegados de las diferentes fórmulas y miembros del CITI que deseen.

13. DE LA FORMULA GANADORA.

El Comité Electoral proclamará ganador a la fórmula que acumule simple mayoría de votos.

14. DEL ACTO DE POSESION.

La posesión del directorio electo se realizará de manera pública una vez concluido el proceso de escrutinio.

15. DE LAS EXCEPCIONES.

Los puntos no considerados en la presente convocatoria serán absueltos por el Comité Electoral y sus determinaciones serán inapelables.

Ivanovik Fernández Calle
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 28252

PRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL CITI

Juan Carlos Blacutt Yucra
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 49805

Ing. Juan Carlos Blacutt Yucra
R.N.I. 49805
VICEPRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL CITI

Rodrigo Miguel Valdez Jaldin
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 58498

SECRETARIO
COMITÉ ELECTORAL CITI